

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE:	ANGELA MARIA ORTIZ CORTEZ
DEMANDADOS:	Herederos de ARISTIDES ESPITIA SUAREZ
RADICADO	No. 2021-00418

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a506e9084f8e1436b8c31c9a9e3f67f64f1a785228ad643d20ea087de48d94ad**
Documento generado en 29/02/2024 08:13:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>